



DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: <b>15MSU0</b> 9	945 <u>E</u>	1	Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: <u>Universidad Mexiquense del Bicentenario</u>							
Enlace de Mejora	Regulatoria: _	Lcdo. Rey	Antonio López \	Vázquez, <i>l</i>	Abogacía General e Iguald	ad de Género				
Fecha de Elabora	Fecha de Elaboración: 25 de noviembre de 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de diciembre de 2019									
Total de trámites	y/o servicios d	ie la Dependen	cia u Organism	o Público	o Descentralizado:	04				
Número de accior	Número de acciones para 2019:									
					CUARTO REPORTE					
Nombre del	Acciones de Mejora	Fecha de	Justificación y	% de	Acciones de Regulación	Fecha de Cumplimiento	hystificación y oxidencia decumental	% de	l	

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
001	Reglamento de Estudiantes de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.					Reformar el Reglamento de Alumnos existente en razón de algunas deficiencias presentadas, con el objeto de establecer las normas que regulen ta relación entre la Universidad y los estudiantes de la UMB, en atención al ingreso, promoción, permanencia y hasta la conclusión de sus estudios en un marco de no discriminación y trato equitativo.	12/2019	A través del oficio número UMB/210C300102000L-063/2019, el Director Académico informa que a la fecha se han colegiado 63 artículos de los 108 que conforman el Instrumento; por lo que estima que se cuenta con un 59% de la integración del Reglamento de Alumnos, manifestando que se contará con la propuesta integrada al 100% hacia el 15 de marzo del año en curso; atento a ello, en fecha 28 de marzo de 2019, a través del oficio con numeral UMB/210C30010000100S-0241/2019, se remitió el proyecto normativo con las modificaciones, comentarios y sugerencias respectivas a la Dirección Académica.  Atento a ello, en fecha 29 de agosto del año 2019, la Dirección Académica, a través del oficio número UMB/210C3001020000t-295BIS/2019, remite el proyecto denominado "Reglamento de Estudiantes de la Universidad Mexiquense del Bicentenario", en atención al lenguaje incluyente; derivado de ello, la Abogacia General e Igualdad de Género, realizó la segunda revisión. En este sentido, en fecha 30 de septiembre de 2019, a través el oficio número UMB/210C3001000100S-0778/2019, se solicitó a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, la revisión correspondiente a efecto de emitir, de ser el caso, su visto bueno; asimismo, a través del oficio número UMB/210C3001000100S-0839/2019, se solicitó a la Subdirección de Servicios Educativos, la elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente.	70%	Subdirección de Servicios Educativos





DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

			Por otra parte, en fecha 22 de noviembre de 2019, se recibió en la Abogacía General e Igualdad de Género, el oficio número 21000006S/0969/2019, a través del cual la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, remite las observaciones y sugerencias al instrumento					
			normativo, mismas que se hicieron llegar a la Subdirección de Servicios Educativos, a efectos de					
			ser incorporadas, de ser el caso, en el proyecto					
i i			normativo, ello en fecha 25 de noviembre de 2019,					
			a través del documento UMB/210C3001000100S-					
			0965/2019.					
imposibilidad de concluir con los trabajos destinados para el eje el objetivo de llevar a cabo la publicación correspondiente a más	En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Atento a ello, se advierte un avance del 70% respecto de lo programado, por lo que la Subdirección de Servicios Educativos manifiesta la imposibilidad de concluir con los trabajos destinados para el ejercicio en curso, en razón de las adecuaciones recién solicitadas; sin embargo, el pleno del Comité solicita continuar con las gestiones pertinentes con el objetivo de llevar a cabo la publicación correspondiente a más tardar en el primer trimestre de 2020.  Derivado de lo anterior, el pleno del Comité requiere al Enlace de Mejora Regulatoria gestionar los trámites a efecto de solicitar la Reconducción correspondiente ante la CEMER.							
	<b>,</b>							
Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejor		Titular de la Dependencia /	1 -				
	Organismo Público	Descentralizado	Organismo Público Descentraliza	ado				
Ing. Angel Betuel Flores Fuentes	L. early. Rey Aption	(1 ópézvázguez	Dr. Pablo Bedolla López	-				
Subdirector de Servicios Educativos	Abagacia Generale I		Bector					





DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Clave: <u>15MSU0945E</u>	Dependencia/ Organism	o Público Descentralizado: <u>Universidad Mexic</u>	uense del Bicentenario
Enlace de Mejora Regulatoria:L	.cdo. Rey Antonio López Vázqı	uez, Abogacía General e Igualdad de Género	
Fecha de Elaboración: 25 de noviembro	e de 2019	Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _	10 de diciembre de 2019
Total de trámites y/o servicios de la De	ependencia u Organismo Pú	ıblico Descentralizado:04	
Número de acciones para 2019:04	<u> </u>		

#### CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumptimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
002	Reglamento de Alumnos de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores Ecatepec (UESAME) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.					Elaborar el Reglamento de Estudiantes de la UESAME, con el objeto de establecer las normas que regulen la relación entre la Universidad y los estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores UESAME, en atención al ingreso, promoción, permanencia y hasta la conclusión de sus estudios en un marco de no discriminación y trato equitativo.	12/2019	La Dirección Académica y las Unidades Administrativas correspondientes, llevaron a cabo la elaboración y revisión del primer proyecto del instrumento normativo; por lo que fue remitido a la Oficina del Abogado General, a través del oficio UMB/210C3001020000L-064/2019, de fecha 6 de marzo del año 2019; derivado de lo anterior, se informa que se llevó a cabo la revisión juridica correspondiente, por lo que en fecha 28 de marzo de 2019, a través del oficio con numeral UMB/210C30010000100S-0241/2019, se remitió el proyecto normativo con las modificaciones, comentarios y sugerencias respectivas a la Dirección Académica.  En fecha 13 de septiembre, a través del oficio número UMB/210C3001020000L-318/2019, la Dirección Académica remite el proyecto denominado "Reglamento de Estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec" a la Abogacía General e laualdad de	40%	Dirección Académica





DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

									cabo la revisión de Atento a lo an realizar la revisión través del UMB/210C3001C 0984/2019, de noviembre de 20 Subdirección Educativos con la adecuaciones se Abogacía Gener	terior, después de n correspondiente, a oficio número 1001008- fecha 27 de 119, se remitió a la de Servicios as observaciones y sugeridas por la al e Igualdad de to de realizar las			
de ser i	un modelo educativo di ivo y estar en posibilida	iverso; en este se ades de publicario	entido se informa que o en el Periódico Ofic	se implementará ial "Gaceta del Go	n los meca bierno" du	enta con un avance del 44 anismos necesarios a efe urante el segundo trimest para estar en posibilidade	cto de coi re de 2020	ncluir con el pro 3.	cedimiento para II	evar a buen término	la integraci	ión del instrum	ento
		dministrativa Respondential			Organism	e de Mejora Regulatoria de no Público Descentralizado Rey Ostenio López Vázquez en Mejora de Javaldad de Géne		le <sup>r</sup> ncia/	Or	Titular de la Depend ganismo Público Des Dr. Pablo Bedolla Rector	centralizado		



Clave: **15MSU0945E** 

### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019



DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

	Enlace de Me	jora Regulatoria:	Lcdo. R	ey Antonio López Vázquez, Aboga	ncia Gener	al e igualdad d	e Género			
	Fecha de Elat	ooración: <u>25 de</u>	noviembre de 20	19 Fecha de	Aprobac	ión en el Com	ité Interno:	10 de diciembre de 20	19	<u> </u>
	Total de trámi	ites y/o servicios	de la Depende	encia u Organismo Público Des	scentraliza	ndo: <b>04</b>				
	Número de a	cciones para 201	9: <b>04</b>							
				CUARTO	REPORT	E				
No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
003	Emisión de Constancia de Estudios para los Alumnos de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores Ecatepec (UESAME).	Analizar el trámite correspondiente a la Emisión de Constancias de Estudios en la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores Ecatepec y llevar acabo las acciones conducentes a efecto de publicarlo en el RETyS, con la finalidad de agilizar el proceso de atención.	12/2019	En fecha 26 de abril de 2019, se remitieron a la Dirección Académica las observaciones pertinentes, solicitando ingresar la cédula a la plataforma RETyS, por lo que se ltevó a cabo la migración de los datos respectivos en la plataforma a efecto de integrar en su totalidad la cédula, misma que a su vez fue remitida a la CEMER, posterior a la revisión por parte de Enlace de Mejora Regulatoria; sin embargo, estamos en espera de la validación de CEMER.  En fecha 25 de noviembre de 2019, a través del officio número UMB/210C3001000100S-0968/2019, se solicitó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Alta del Trámite respectivo, por lo que estamos en espera de la validación correspondiente para estar en posibilidades de publicar el trámite en la plataforma de RETyS.	100%					Departamento de Control Escolar
En caso	de incumplimiento de la	as acciones programada	s describir las causa	s:						
	Titular de la Unida	d Administrativa Responsab	le	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria	de la Decemb	noa/2/roanismo-Public	co	Titular de la De	ependencia / /	
	Mariana	Fajardo Petrikowski	_	Descentralia  en D. Rey Anthiol  Abogacia General e inui	edo úpez Vázquez			Organismo Público  Dr. Patilo Ber	Descentralizad	
	Seid bei Separu	amonto de contra Escular		Canadama delicità e ague	HANG NO MONEY	•		neut	au.	



# **COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019**



DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

	Clave: <b>15</b> l	MSU0945E	_ = .	Dependencia/ Organismo Público Descentra	alizado:	<u>Universidad I</u>	<u>Mexiquense del</u>	Bicentenario _		
	Enlace de M	fejora Regulatoria	a: <b>Lcd</b> c	. Rey Antonio López Vázquez, Abogacía Genera	ıl e Igual	dad de Género				<u> </u>
	Fecha de El	aboración: <u>25 c</u>	<u>le noviembre de</u>	<b>2019</b> Fecha de A	Aprobac	ión en el Com	nité Interno:	10 de diciembre	de 2019	
	Total de trái	mites y/o <mark>servici</mark> o	s de la Depe	ndencia u Organismo Público Descentraliza	do:	04				
	Número de	acciones para 20	019: <u>04</u>							
				CUARTO REPORT	E					
No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
004	Expedición de Título Profesional de los Alumnos de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores Ecatepec (UESAME).	Analizar el trámite correspondiente a la Expedición del Título Profesional de los estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores Ecatepec y llevar acabo las acclones conducentes a efecto de publicarlo en el RETyS, con la finalidad de agilizar el proceso de atención.	12/2019	Ahora bien, en particular a este trámite, se informa que en fecha 15 de julio de 2019, a través del oficio número UMB/210C3001000100S-0549/2019, se solicitó dar de alta en el sistema al Departamento de Orientación Educativa y Titulación, con la finalidad de vincular el área responsable de la prestación del trámite; por lo que la CEMER en coordinación con el Sistema Estatal de Informática, se encuentran Implementando los mecanismos necesarios a efecto de realizar en la plataforma los cambios pertinentes.  En fecha 25 de noviembre de 2019, a través del oficio número UMB/210C3001000100S-0969/2019, se solicitó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Alta del Trámite respectivo, por lo que estamos en espera de la validación correspondiente para estar en posibilidades de publicar el trámite en la plataforma de RETyS.						Departamento de Orientación Educativa y Titulación
En caso	de incumplimiento de las	acciones programadas des	cribir las causas:							
		idad Administrativa Respons Bedul Galindo Aguilar	sable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Depender Descentralizado  Len D. Rey Aptento Kopez Vazquez	içia/Organisr	Público	C	Titular de la Depend rganismo Público Desc Dr. Pablo Bedolla (	entralizado	7
		de Orientación Educativa	y Titulación	Abogacia General edgualdad de Género				Rector		